



Anuncio de licitación

Número de Expediente **509704Y**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 24-07-2020 a las 19:01 horas.



Programa de Prevención y Control de la Legionelosis en edificios, instalaciones, dependencias y medios de transporte de la Diputación de Albacete, en las que la Legionella es capaz de proliferar y diseminarse.

→ Valor estimado del contrato 212.389,23 EUR.

→ Importe 116.814,08 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 96.540,56 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 90920000 - Servicios de higienización de instalaciones.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Lugar de ejecución ES421 Albacete El determinado en el PPT Albacete

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=afIESvoGHFYsugstABGr5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de Diputación Provincial de Albacete**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.dipualba.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=WpTpsT6%2BTWIKQ2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Paseo de la Libertad, 5

→ (02071) Albacete España

→ ES421

Contacto

→ Teléfono +34 967595300

→ Fax +34 967520316

→ Correo Electrónico contratacion@dipualba.es

Proveedor de Pliegos

→ Presidencia de Diputación Provincial de Albacete

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia de Diputación Provincial de Albacete

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 11/08/2020 a las 23:59

Dirección Postal

→ Paseo de la Libertad, 5

→ (02071) Albacete España

Dirección Postal

→ Paseo de la Libertad, 5
→ (02071) Albacete España

Recepción de Ofertas

→ Presidencia de Diputación Provincial de Albacete

Dirección Postal

→ Paseo de la Libertad, 5
→ (02071) Albacete España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 11/08/2020 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre C

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 28/08/2020 a las 09:30 horas

Lugar

→ Telemáticamente por videoconferencia, de conformidad con el artículo 46.3 LRBRL

Dirección Postal

→ Paseo Libertad 5
→ (02071) Albacete España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Apertura sobre B

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 18/08/2020 a las 09:30 horas

Lugar

→ Telemáticamente por videoconferencia, de conformidad con el artículo 46.3 LRBRL

Dirección Postal

→ Paseo Libertad 5
→ (02071) Albacete España

Tipo de Acto : Público

Apertura sobre A

→ Apertura sobre administrativa
→ El día 12/08/2020 a las 09:30 horas

Lugar

→ Telemáticamente por videoconferencia, de conformidad con el artículo 46.3 LRBRL

Dirección Postal

→ Paseo Libertad 5

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Programa de Prevención y Control de la Legionelosis en edificios, instalaciones, dependencias y medios de transporte de la Diputación de Albacete, en las que la Legionella es capaz de proliferar y diseminarse.

→ Valor estimado del contrato 212.389,23 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 116.814,08 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 96.540,56 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90920000 - Servicios de higienización de instalaciones.

→ Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ El determinado en el PPT

→ Subentidad Nacional Albacete

→ Código de Subentidad Territorial ES421

Dirección Postal

→ Paseo Libertad 5

→ (02071) Albacete España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 0 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Se deberá aportar la declaración de adscripción obligatoria de medios personales y materiales prevista en el Anexo IV del PCAP utilizando el modelo facilitado en el anexo IV

→

Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Criterios: El personal adscrito para el correcto desarrollo del Contrato se debe ajustar a dos niveles de capacitación: Responsable Técnico de Servicios Biocidas y Personal Técnico que realiza los tratamientos y las actividades de mantenimiento higiénico-sanitario de las instalaciones. La acreditación de la formación del personal de los servicios biocidas destinados a este Contrato será la que se establece en la normativa de aplicación, hoy el Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la Legionelosis, y el Real Decreto 830/2010, de 25 de junio, por el que se establece la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos con biocidas. Se acreditará mediante: a) Responsable Técnico de Servicios Biocidas: 1.- Titulación universitaria relacionada con la sanidad ambiental o la ingeniería sanitaria, Cualificación profesional de Nivel 3 "Gestión de servicios para el control de organismos nocivos" o Título de formación profesional de grado Superior Específico en Salud Ambiental (TESA). 2.- Certificación acreditativa actualizada de aprovechamiento del Curso para realizar el Mantenimiento Higiénico-Sanitario de las Instalaciones de Riesgo frente a Legionella, homologado por el Ministerio de Sanidad en aplicación de lo establecido en el Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la Legionelosis. b) Personal Técnico de Mantenimiento de instalaciones de riesgo frente a Legionelosis: 1.- Titulación de formación profesional, Curso de especialización de formación profesional o Certificado de profesionalidad que acredite las unidades de competencia correspondientes a la cualificación Profesional Nivel 2 "mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones susceptibles de proliferación de microorganismos nocivos y su diseminación por aerosolización"; o, en su defecto, Certificación acreditativa actualizada de aprovechamiento del Curso para realizar el Mantenimiento Higiénico-Sanitario de las Instalaciones de Riesgo frente a Legionella, homologado por el Ministerio de Sanidad en aplicación de lo establecido en el Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la Legionelosis.

→ Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Certificado válido, emitido por una empresa autorizada para la evaluación y certificación de los Sistemas de Gestión, que acredite el cumplimiento de los requisitos de las Normas UNE-EN-ISO 9001 (Gestión de la Calidad) y UNE-EN-ISO 14001 (Gestión Medioambiental), o equivalente.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - Seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas junto con un compromiso de renovación o prórroga del mismo que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del Contrato. Alternativamente se podrá aportar un compromiso vinculante de suscripción de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe no inferior al valor estimado del contrato, que deberá ser efectivo en el momento de la firma del contrato o dentro del plazo de diez días hábiles a que se refiere el apartado 2 del artículo 150 de la LCSP. **Umbral:** 212389.23

Preparación de oferta

→ Sobre A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Evento de Apertura Apertura sobre A

→ Descripción Declaraciones responsables (DEUC y compromiso de adscripción de medios)

Preparación de oferta

→ Sobre B

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ Evento de Apertura Apertura sobre B

→ Descripción Criterios de valoración dependientes de juicio de valor

Preparación de oferta

→ Sobre C

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Evento de Apertura Apertura sobre C

→ Descripción Criterios de valoración automática o mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Cualificación del personal adscrito a la ejecución del contrato
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 16
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 16
- Experiencia del personal que vaya a ejecutar el contrato
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 9
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 9
- Número de analíticas para la detección de legionella
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Precio
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 30
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 30

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Aportación de programa informático para la gestión de la documentación e información
 - Ponderación : 20
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- Metodología y propuestas que optimicen la detección, control y prevención de la legionelosis
 - Ponderación : 6
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 6
- Posibilidad de llevar a cabo trabajos e innovaciones técnicas en las instalaciones que optimices lo exigido en PPT
 - Ponderación : 14
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 14

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica